

Fecha de vigencia: 15 de setiembre de 2016.

CARTILLA DE INFORMACIÓN Y CONDICIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS - DEPÓSITO A PLAZO

A continuación se detallan las condiciones generales a las cuales se someten ambas Partes:

1. Las características del depósito, tales como la Tasa de Interés Efectiva Anual(*), fecha de vencimiento, total de intereses a ser pagados y otras; son las que se indican en el presente documento.
2. En caso EL CLIENTE opte por renovar el depósito automáticamente, este se constituirá bajo las mismas condiciones inicialmente pactadas y con la tasa de interés mínima de 0.01%, al momento de la renovación.
3. Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
4. De acuerdo a la regulación vigente, los depósitos y retiros realizados están sujetos al cobro del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), vigente al momento de la transacción. No está afecto el abono de la remuneración ni los retiros hasta dicho importe.
5. EL CLIENTE podrá elegir entre 4 formas de pago: (1) Intereses al Vencimiento, (2) Intereses Mensuales, (3) Interés Adelantado Ajustado al Plazo o, (4) Intereses y Capital Mensual. En caso EL CLIENTE opte por el retiro total o parcial del Depósito antes del vencimiento pactado, se aplicará la tasa de penalización de acuerdo al TARIFARIO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO: PERSONAS. La aplicación de la penalidad se descontará del Capital del Depósito para las formas de pago: (2) Intereses Mensuales, (3) Interés Adelantado Ajustado al Plazo o, (4) Intereses y Capital Mensual.

INFORMACIÓN PARA LA APERTURA DEL DEPÓSITO A PLAZO

¿EL CLIENTE ejerce o ha ejercido en los últimos cinco años cargo público, político o militar de alto rango en el Perú o en el extranjero?:

Sí No

EL CLIENTE declara:

Tener nacionalidad, ser ciudadano, ser residente o residente fiscal de los Estados Unidos de América.

Sí No

Forma de pago:

Intereses al Vencimiento.

Intereses Mensuales¹.

Interés Adelantado Ajustado al Plazo¹.

Intereses y Capital Mensual¹. Importe Mensual fijo: _____

Instrucción al vencimiento:

Renovación Automática-solo capital¹.

Renovación Automática-capital e intereses.

Cancelación con abono en Cuenta¹.

(1) Se deberá colocar el N° de Cuenta en caso haya seleccionado al menos una de las opciones.

(1) N° de Cuenta: _____

Tipo de Depósito a Plazo:

Depósito a Plazo (Personas y Empleados). Depósito a Plazo (Renta Experiencia)².

(2) Depósitos a Plazo fijo dirigido a personas jubiladas que incluye de manera gratuita un Servicio de Asistencia Médica, en el Hogar y de Sepelio, que se mantendrá vigente mientras el cliente tenga un saldo mínimo de S/ 50,000 (soles) o US\$ 15,000 (dólares), al cierre de cada mes en su Depósito a Plazo. Para mayor información sobre las condiciones y exclusiones que aplican al servicio de Médico Full Cover, Asistencia en el Hogar y Asistencia Funeraria, puede consultarlas en la página web www.bancognb.com.pe

AFILIACIÓN A BANCA POR INTERNET

Afiliación

Reposición

Modo de acceso:

Sólo consulta

Transaccional (Token Físico)

Número de serie: _____

INFORMACIÓN PARA LA APERTURA DEL DEPÓSITO A PLAZO

De acuerdo a la Ley N° 26702 y al Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012, EL CLIENTE, a la suscripción del presente documento, con su firma al final del mismo: i) Declara que EL BANCO ha cumplido con comunicarle, absolver sus dudas, proporcionarle la información con anterioridad y explicarle la información respecto de los intereses, comisiones, gastos y condiciones especiales establecidas en los documentos entregados; ii) Declara haber recibido de EL BANCO un ejemplar de la CARTILLA DE INFORMACIÓN Y CONDICIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS y del CONTRATO MARCO DE OPERACIONES Y SERVICIOS BANCARIOS PERSONA NATURAL; iii) Autoriza que su firma, puesta al final del documento, sea registrada por EL BANCO.

Sin perjuicio de lo indicado, si es Cliente de EL BANCO, no se le entregará FORMULARIO DE APERTURA DE CUENTA.

De acuerdo a la Ley de Protección de Datos y su Reglamento: EL CLIENTE declara que, con anterioridad a la contratación, y que por la presente, expresamente y de forma inequívoca, ha prestado su libre consentimiento con la finalidad de que EL BANCO pueda utilizar sus datos personales, e inclusive los considerados datos sensibles, para el desarrollo de sus actividades de negocio, lo que supone incorporarlos en sus Bases de Datos, lo que implica que estos se consideren en la cartera de clientes aplicable a sus diversos productos y servicios, presentes y futuros, a efectos de incorporarlas en sus campañas comerciales, ofertas de productos y servicios, trabajos estadísticos y análisis de riesgos y de mercados, focus group y encuestas de nivel servicio y otros, remisión de información institucional y comercial, proyectos de negocio y cualquier otro uso relacionado al desarrollo de sus actividades; autorizando además a que pueda, inclusive, trasladarla a terceros vinculados o no vinculados, a nivel nacional y/o internacional, siempre que dicha información sea utilizada para fines relacionados a las actividades de negocio de EL BANCO dentro del territorio nacional. La presente autorización es por plazo indeterminado, el cual incluye al menos todo el periodo de duración de las relaciones comerciales entre EL CLIENTE y EL BANCO y un periodo de cinco (5) años desde la conclusión de las mismas. Asimismo, se establece que EL CLIENTE podrá solicitar la rectificación de sus datos personales e inclusive cancelar la autorización otorgada mediante comunicación escrita a EL BANCO.

Estoy de acuerdo.

No estoy de acuerdo.

Firma de EL CLIENTE

Firma de EL CLIENTE

Firma y sello de EL BANCO

Nombre: _____

Tipo de documento: _____

Nº: _____

Fecha: ____ de ____ de 20 ____

Nombre: _____

Tipo de documento: _____

Nº: _____

Fecha: ____ de ____ de 20 ____

Agencia-Código: _____ Peoplesoft del Funcionario: _____

(*) TEA fija es igual a la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA) para un año base de 360 días calendario.